

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3179**     *AKKO SYSTEM, S.L.*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución número 193/2008, seguida a instancia de José Ángel Arroyo Sarroca, frente a la empresa "Akko System, S.L.", se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 2.237,50 euros.

Conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de L.P.L., expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 23 de febrero de 2009.- El Secretario.

ID: A090011688-1